



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 16 de diciembre de 2013

Expediente N° 8013/05 – Cuerpo II

RESD-EXA: 708/2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA N° 617/13 se designó el Tribunal que entenderá en el análisis, evaluación y posterior defensa del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables “**Degradación de módulos fotovoltaicos: análisis desde el punto de vista eléctrico y su interrelación con otros factores**” de la Mag. María Teresa Montero Larocca.

Que el Dr. Hugo Grossi Gallegos y el Dr. Juan Elicabe Urriol, integrantes del Tribunal, manifiestan su imposibilidad de integrar el mismo (fs. 317 y 318).

Que habiéndose consultado al Dr. Miguel Ángel Condorí, respecto de integrar la terna del tribunal, aceptó su incorporación.

Que se hace necesario emitir el presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar las excusaciones presentadas por el Dr. Hugo Grossi Gallegos y por el Dr. Juan José Elicabe Urriol, para integrar el Tribunal de Tesis designado por RESCD-EXA N° 617/13.

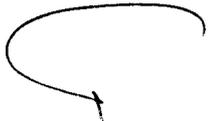
ARTICULO 2º.- Incorporar al Dr. Miguel Ángel Condorí como miembro titular del Tribunal de Tesis que evaluará el Trabajo de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de la Mag. María Teresa Montero Larocca. Quedando conformado el Tribunal de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Cesar Wilhelm Massen Prieb (U.F. do Rio Grande do Sul)
Dra. Mónica Gladis Martínez Bogado (Inv. CONICET CNEA)
Dr. Miguel Ángel Condorí (UNSa.)

Suplentes: Dr. Raúl Righini (UNLu)

ARTICULO 3º.- Hágase saber con copia al Dr. Hugo Grossi Gallegos, al Dr. Juan José Elicabe Urriol, a la Mag. María T. Montero Larocca, al Dr. Carlos A. Cadena (Director de Tesis), a la Dra. Mariana J. Tamasi (Co-Directora de Tesis), a los integrantes del Tribunal de Tesis conformado por el artículo precedente, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. Resérvese.

mxs


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa